CGCPVE

PVP
40 €

Duración: 10 h
Fecha inicio: 01/11/26
Fecha fin: 30/11/26

Plan sanitario de Núcleos Zoológicos II. Actualización normativa y control práctico

El objetivo general del curso es capacitar al profesional para dirigir y demostrar un Plan Sanitario operativo en un Núcleo Zoológico, actualizado a la Ley 7/2023 y alineado con la línea regulatoria del RD, transformando el "plan" en un sistema de gestión con evidencia: bioseguridad, bienestar, trazabilidad, medicación, contingencias, auditoría y mejora continua, preparado para control oficial, incidentes y revisión.

OBJETIVOS

- Adquirir un mapa claro de obligaciones y responsabilidades (titular/dirección/veterinario), distinguir qué es exigible y qué debe poder demostrarse, y comprender el enfoque de control oficial que justifica el curso II: control y evidencia.
- Ser capaz de diseñar o revisar la organización higiénico-sanitaria del centro con enfoque de riesgos (zonas, flujos, barreras, aislamiento), identificando puntos críticos y definiendo medidas y registros que resistan la realidad operativa y una inspección.
- Saber evaluar y decidir con criterios consistentes (indicadores + umbrales) y dejarlo reflejado en registros defendibles: cuarentena, cohortes/lotes sanitarios, circuitos limpios–sucio y EPIs por nivel, integrando bienestar y bioseguridad sin generar conflictos internos.
- Capacitar para construir, depurar y auditar un sistema de registro por instalación y por animal que soporte control oficial e incidentes, evitando duplicidades y contradicciones, con criterios funcionales claros tanto en papel como en digital.
- Poder dirigir una contingencia minimizando daño sanitario y de bienestar, activando medidas proporcionadas (sectorización, restricciones, refuerzos de limpieza, derivación) y dejando trazabilidad completa de decisiones, medidas y resultados.
- Implementar una gestión farmacológica segura y auditable (custodia, stock, accesos, caducidades), garantizando reconstrucción prescripción–administración–resultado y normalizando el manejo clínico frecuente (entrada, parasitosis, dolor, heridas e infecciosas habituales) reduciendo riesgo sanitario y legal.
- Ser capaz de auditar con lógica de inspección, redactar hallazgos con criterio técnico, priorizar correcciones, definir medidas inmediatas y un plan 30-60-90 (prioridades, responsables, hitos, métricas y seguimiento) defendible y ejecutable.
- Integrar y aplicar de forma progresiva los conocimientos adquiridos a lo largo de los siete módulos del curso, comprendiendo cómo las decisiones técnicas de cada etapa se relacionan y encadenan en la gestión real de un núcleo zoológico



EXPERTA

Alexia Falcó Santamaría
DVM. Experta en gestión de Núcleos Zoológicos y colectividades.

PROGRAMA

Módulo 1. Marco normativo aplicado y rol del veterinario responsable como director técnico

Módulo 2. Arquitectura higiénico-sanitaria del Núcleo Zoológico

Módulo 3. Bienestar y bioseguridad como estándar operativo

Módulo 4. Trazabilidad y sistema documental

Módulo 5. Contingencias sanitarias

Módulo 6. Medicación y gobernanza farmacológica

Módulo 7. Auditoría interna y simulación de control oficial

Caso longitudinal Centro Municipal de Acogida Felina

Proyecto 0



CGCPVE